

Se logra desmontar caso de acusación falsa que afectó a docente en Maipú

El abogado Javier Muñoz del Colegio de Profesores logró disculpas públicas por parte de una de las apoderadas del colegio General San Martín, de la comuna de Maipú hacia una colega de la misma comuna. El caso en cuestión se dio a raíz de la acusación, por parte de esta madre, sobre una supuesta agresión de la educadora de párvulos Ximena Ramos Castro en contra de su hija y otros estudiantes menores de edad.

Una acusación falsa que se hizo pública a través de redes sociales.

“La apoderada del colegio acusó a la profesora de golpear a un estudiante lo que constituye el delito de calumnias pues eso no fue cierto, así como injurias por afectar su honor de manera pública. Se presentó una querrela. La audiencia fue este lunes 11 de marzo, en la que se logró llegar a un acuerdo reparatorio pues la apoderada arriesgaba tres años de pena remitida, lo que implicó, entonces, la solicitud de disculpas públicas por lo que no se llegó a juicio. La publicación en redes sociales del hecho trajo como consecuencia diversos insultos de otras personas, lo que se veía agravado al haber hecho público su domicilio particular”, nos explica el abogado Muñoz.